

EL ECO ESCOLAR.

REVISTA SEMANAL COMPOSTELANA

CIENTÍFICA, LITERARIA Y DE INTERESES GENERALES.

Se suscribe en Santiago.	Precios de Suscripcion.	Precio de los anuncios.	Redaccion y Administracion.
Imprenta de D. José Rodríguez Robla, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escribano, y encuadernacion de D. José Agra.	En Santiago al mes la Revista. 3 rs. La Hoja. 4 id. Las dos publicaciones juntas. 6 id.	Comunicados á precios convencionales. Avisos en la Hoja diaria id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redaccion; y no se devolvieran.	Calle del Riego de Agua número 5. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redaccion en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Febrero 3 de 1863.

ESTUDIOS FILOSOFICOS.

I.

Continuacion.

De estas consideraciones, resulta que la vida es inseparable de los órganos; que supone la idea de un medio con el que los órganos están en relacion; que se ofrece en grados distintos, ó de otra moda y según está admitido, que hay tres clases de vida, vegetativa, animal y humana que abrazan todo el mundo orgánico; en fin, que la última al comprender las dos primeras, se ofrece mas elevada aun sirviendo á la manifestación de fenómenos de un orden que nada tiene de material. Esta fórmula de la vida bajo el punto de vista antropológico, aparece la última que pudo alcanzarse, no habiendo sido bastante á borrarla las de los modernos fisiólogos, sectarios de la autonomia esclusiva de la sustancia material ó de la espiritual, que resúmen estos conceptos de recientes publicaciones mas ó menos limitadas al reducido teatro en que la vida parece confinar á el alma, y el alma á la vida.

Nada hay inmortal sino la materia entregada á nuevas transformaciones. Las fuerzas no pueden concebirse fuera de la sustancia material, y el alma no puede comprenderse fuera del cuerpo. Una fuerza sin gente material que la soporte, es una representación absolutamente desnuda de realidad, una concepción abstracta y privada de sentido. Para defender la existencia de la fuerza vital, se ha recurrido á que no es posible hacer un animal ni una planta; pero, como tampoco es dado el formar todo mineral compuesto por mas que se conozca su composición, pudiera atribuirse por lo mismo una fuerza vital á las montañas. La ciencia de la vida, continuación de la química y de la física, demuestra que estamos sumergidos en un mar de sustancias en movimiento, y que nosotros mismos no somos mas que una ola entre las olas de ese océano infinito; que el pensamiento se reduce á un movimiento de la materia cerebral, como el sonido resulta del movimiento del aire, la luz del éther, etc. Y en cuanto á nuestra voluntad, que es la consecuencia necesaria de todos los movimientos que nos solicitan, y como el planeta fijo en

su órbita, obedece tambien á una ley general de la naturaleza. En el *Círculo de la vida* publicado por Moleschots, resalta cierta cosa que es en todo, condicion y causa, sin que la forma ni el pensamiento, el cuerpo ni el espíritu, ninguna existencia en general seria posible, y por consiguiente, que en la eterna metamorfosis de todos los fenómenos, merece solamente el nombre de principio. Esta cosa única es sin duda, el átomo. El materialismo moderno vuelve á la antigua teoría del atomismo.

Sería preciso remontarse hasta Platon, para hallar algo análogo á la doctrina sistemática espuesta en la nueva producción de Carus, *Naturaleza é Idea*. Como el título lo indica, los cuerpos no son sino ideas objetivas, el alma es la indestructible idea del cuerpo, inconstante en lo que respecta á las transformaciones orgánicas propiamente dichas, consistente en el dominio de la inteligencia; pero, siempre principio y causa de todos los fenómenos del ser vivo, desde el pensamiento hasta el acto de nutrición. El alma no está localizada, tiene su asiento en toda célula viva, en toda molécula orgánica, de las que cada una es en cierto modo el resumen del universo. Esta doctrina es la evocación del animismo.

Atendiendo lo que antecede, repetimos una vez mas para siempre, que la doctrina de la autonomía de la sustancia corporal, de presente y en lo tiempo, aparece oscura, que nada enseña tratando de sustituir la noción de materia á la de fuerza, como esta sustitución puede verificarse, como el fenómeno se convierte en sustancia, el efecto en causa, como y en virtud de que propiedad la materia bruta se organiza. Que el vitalismo es impotente para definir ese principio que interpone entre el alma y el cuerpo. Que los animistas dejan incierto el límite entre los fenómenos intelectuales y orgánicos, y ni siquiera demuestran claramente su relacion. Que en las soluciones que por ahora ha alcanzado el problema de la vida, solo un hecho resulta fuera de duda, y es la necesidad de hacer intervenir para su esplicacion, mas actividades que la universal, que las propiedades de la materia. Y, tratándose del ser humano, del que es carácter además la manifestación de fenómenos de un orden puramente espiritual, que tan grave problema debe establecerse por tanto, bajo un punto de vista no exclusivamente antropológico; pero, sin olvidar que la vida no deja de ser una, aunque sus variados fenómenos procedan de potencias distintas, toda vez que los elementos fundamentales de estas se signifi-

can en conexión íntima hasta en las mas elevadas manifestaciones de la actividad humana. Es sabido, que en las creaciones intelectuales y artísticas son estos elementos, el pensamiento que corresponde á el alma, el ritmo al movimiento de la vida, y el estilo, término de union de estos elementos, á la personalidad del hombre.

Indicadas las principales soluciones que alcanzara el problema de la vida, que es en primer término, señalamos en definitiva las concepciones sobre la naturaleza tambien habidas hasta el dia.

La doctrina de la cadena de los seres, que profesó Bonnet brillantemente á fines del siglo pasado, agregándole la idea de una evolución palingenesia de la naturaleza, vino á servir de fundamento al sistema de Lamarck, en el que las fuerzas universales que penetran el mundo, producen los seres vivos y se elevan poco á poco desde las formas mas simples de la organización al organismo del hombre; y, á este nuevo ensayo de la realización del principio de una naturaleza autor de la diversidad de los seres, siguen otros variados análogos en lo esencial.

Mientras que por el apoteosis de la fuerza física, se reproducía una doctrina esencialmente semejaute á la de los fatalistas de la escuela jónica, por otra parte, se pedía una vez mas al puro racionalismo principios de filosofía natural. Acreciendo la corriente de las ideas excepcionales, en la época de Hume fué opinion general, que no habia para que pretender elevarse hasta la causa de las causas; que estas cuestiones eran superiores á nuestra inteligencia, siendo sólo los fenómenos accesibles á nuestros medios de investigación. En su consecuencia, que habia que resignarse á explorar la superficie de las cosas; y aun así, que no se podia estar seguro de que tal superficie existiese en realidad con los caracteres que nuestros sentidos descubren en ella; pues, sea que interroguemos los cuerpos celestes, sea que descendamos á las entrañas de la tierra, no salimos de nosotros mismos. Y estas dudas llegan á coordinarse al fin, en el sistema mas fuerte que ha producido el idealismo.

(Se continuará)

De los experimentos hechos por los fisiólogos, acerca del neumo-gástrico, que se deduce relativamente, á su influencia sobre la función respiratoria?

(Continuacion.)

Hé aqui porque el hombre, y en estado fi-

siológico, usa de la palabra cuando quiere, y como lo desea, dando á la voz diferentes inflexiones, y haciendo para él los referidos movimientos más ó menos rápidos, con intervalos grandes ó pequeños; lo que no podía suceder de otro modo, pues dicha función, no solamente no es orgánica, ni aun tampoco animal, pertenece á la *inteligencia* cuyo ejercicio es más que voluntario en el orden de la animalidad, es libre, y esta libertad debía reflejarse en lo que inmediatamente depende de ella. Y siendo las demás comprendidas en el grupo de las de *relación*, y exigiendo también la dependencia de la voluntad, vemos que nada falta para que esto se realice; los órganos, al efecto, son en gran parte *duros*; así como los exclusivamente productores de funciones orgánicas, son del todo *blandos*.

Se respira siempre, como dijimos, sin que en ello tenga influencia alguna la voluntad; y he aquí la razón porque, cuando esos movimientos son únicamente á ella relativos, se ejecutan con entera independencia de la misma, modificándose en su frecuencia, en su rapidéz, no por el influjo de la voluntad, sino del estado orgánico; y solamente así, es como dichas modificaciones influyen en la hematosís; puesto que, si son voluntarias, su poder sobre la misma será nulo; porque para efectuarse esta función, decíamos, nada más se necesita que la presencia de los elementos del aire, la sangre y el intermedio entre los dos ó sea la mucosa con todos sus elementos, y si el aire penetra en demasiada cantidad, no por eso se empleará más de lo necesario; y si es insuficiente, sin duda se multiplicarán los movimientos, por más que el ser se oponga á ello.

Por fin, tomemos en cuenta la última circunstancia que hace á nuestro objeto y relacionada con la respiración, para que así nuestras apreciaciones jiren al menos dentro de sus límites precisos.

Los elementos, que lo serán del organismo, penetran en él por las vísceras estomacal y pulmonar; y á la entrada de estas colocó el Hacedor *dos sentidos exploradores*, para apreciar la pureza de los mismos: *el gusto*, interviniendo con relación á los introducidos por la primera; y *el olfato*, asociado á este y con igual fin, y juzgando principalmente de las cualidades de los gases, reveladas por su olor, y que, disueltos en la atmósfera, han de penetrar en la segunda. Para que este último ejerza sus funciones, necesita: 1.º del aire, sirviendo de *vehículo* á las sustancias, que, por su mayor ó menor cualidad odorífera, han de impresionarle; 2.º de sus *movimientos*, á fin de que la impresión llegue á verificarse. Pero ninguna utilidad prestaría tal sentido, si los mismos movimientos no se hallaran dominados por la voluntad, pues solamente así era posible evitar las condiciones perjudiciales, puestas de manifiesto por el mismo fuera ya del ejercicio activo de este sentido. Tenemos pues que *los movimientos respiratorios y en su dependencia de la voluntad son además referentes inmediatamente á la olfación*; y como esta es necesaria al normal cumplimiento de la hematosís, resulta que, aun prescindiendo de la asociación de los fenómenos pulmonares y laríngeos, los referidos movimientos y bajo igual aspecto, sirven, no inmediata, pero si mediadamente á la sanguificación.

Reasumamos ahora cuanto venimos diciendo: La respiración propiamente dicha nada más necesita que la presencia, pero continua y no dependiente de la voluntad, de los elementos del aire; aun que precisando de un sentido explorador, tiene que ejecutar movimientos, pero voluntarios, á fin de utilizarse de su función. Además, sencillas las obras del

Criador, coloca en las vías respiratorias los órganos productores de la voz, que exigen los mismos movimientos, y que fueran voluntarios; y siendo esto así ¿cómo conciliar exigencias tan opuestas? Muy fácilmente, y para ello tomar en cuenta que lo más interesante en este caso era la hematosís; que el olfato era un medio de perfección de la última especialmente; que las funciones laríngeas tienen menor importancia relativa; y subordinándolo todo á las exigencias de la primera, hace que la *voluntad impere por cierto tiempo sobre movimientos que establece*, y los cuales en nada la alteraban.

Pero aun no se verifica de cualquier modo este dominio: *es real con referencia á los primeros fenómenos; es aparente respecto del último*: Que la voluntad obre introduciendo una excesiva cantidad de aire... el órgano del olfato será más impresionado; se modificarán más ó menos los restantes órganos de las vías respiratorias; pero el pulmón tomará lo necesario. Que sea en menor cantidad... y el que queda sin consumirse según dicen los fisiólogos, después de una inspiración y espiración, sustituirá al que debía penetrar durante la lentitud ó suspensión de los movimientos respiratorios, anulando en este punto los efectos de la voluntad; y si agotada, es ya impotente contra la misma, poderosa vive una fuerza del organismo que hace respirar, sin que valgan contrarios esfuerzos del individuo, señalado de este modo el instante en que el aire se concluye, y de la voluntad termina el momento de su dominio, sin que la respiración haya sido interrumpida; pues de otro modo hubiera hecho sentir antes su poder. Todo por lo tanto y en primer lugar lo concilia la naturaleza, haciendo, que para la respiración se necesite una cantidad determinada de aire, en relación con el estado del organismo; que en las inspiraciones, verificadas sin la influencia de la voluntad, penetre más del que se necesita para las elaboraciones que inmediatamente van á verificarse.

Si pues nuestra joven imaginación es capaz de representarse los datos necesarios á la solución del más sencillo problema; si nuestros conocimientos tan escasos son los bastantes para suministrar esos mismos elementos; y, por fin, si nuestro débil criterio puede asociarlos lógicamente y sacar de ellos la debida conclusión, inferimos: que *la función respiratoria, en el sentido riguroso de la palabra, no se halla sujeta á la acción de la voluntad; que lo están si por un cierto tiempo los movimientos respiratorios, de un modo real, en cuanto sirven á la olfación y otros fenómenos producidos en las vías aéreas; y aparente con referencia á la verdadera respiración, la que se utiliza de esto, pero de una manera secundaria*.

Se continuará.

Francisco Romero Blanco.

Sección literaria.

DOS PALABRAS SOBRE LA CONSTITUCION DE ESPARTA.

—a!—

En la historia hay que atenerse á los hechos, no se puede inventar, no se pueden disfrazar los acontecimientos: es preciso creer: hay que tener fe; mas en cuanto á la apreciación de estos hechos y acontecimientos es diferente; porque á todo hombre es lícito, después de estudiar debidamente el asunto, el manifestar su opinión, el esponer con entera libertad su juicio.

Guiado, como siempre, por estos principios voy á decir algo acerca de Licurgo y su constitucion.

Nada hablaré de Esparta, esa nación que figuró al frente de los estados de la Grecia y que después de tanto poder y tanta gloria no es hoy más que un triste distrito de la Morea; nada hablaré de ella, repito, porque es de todos conocida su admirable historia.

Tampoco es mi objeto examinar minuciosamente la constitucion que hizo tan fuertes y temidos á los Espartanos, sino esponer tan solo mi humilde modo de pensar acerca de ella.

Nadie ignora quien fué Licurgo: nadie ignora que deseando realizar su más ardiente deseo (hacer la felicidad de Esparta) rechazó un trono y se dirigió á Creta donde estudió las célebres leyes de Minos, leyes basadas sobre este principio:

El bien supremo de las sociedades civiles es la libertad.

Que recorrió después el Egipto, la India y la Grecia de cuyos países entresacó las leyes que le parecieron más convenientes, más en armonía con el carácter y necesidades de un pueblo como Lacedemonia, y que formada su constitucion, volvió á su patria.

Del mismo modo sabe el mundo que apoyado por sus partidarios manifestó su sistema, explicó sus leyes, desenvolvió el espíritu de sus sabios y austeros principios; que preveyendo que la Grecia sería presa algún día de la discordia y de la guerra, y deseando que Esparta fuese temida y poderosa pretestó tener que consultar al Dios de Delfos, é hizo jurar delante de sus conciudadanos que, durante su ausencia, serian sus reglas fielmente observadas.

Y por último, que obtenido este juramento salió para siempre de Lacedemonia, que sus cenizas fuerou por orden suya arrojadas al mar, porque temia que si eran llevadas á Esparta se creyese libre esta ciudad del juramento que habia prestado.

He aquí, en pocas palabras, la historia de Licurgo, de ese hombre tan extraño y verdaderamente singular.

Ahora bien, dicen algunos que su constitucion mataba las más tiernas afecciones, que prohibía todo sentimiento que hablase al corazón, que conmoviese al alma. ¿Es cierto?

No puedo decir absolutamente que no.

Licurgo levantó del fango de la más espantosa corrupcion á Esparta; los vicios y el más desenfadado libertinaje tenían su asiento en esta Ciudad; las medidas que se tomaban para depurarla de tanta miseria y abyeccion debian naturalmente ser en extremo rígidas, excesivamente severas y por eso para que las mugeres no ejerciesen su muchas veces pernicioso influjo, ordenó que andubiesen ligeramente vestidas; por eso excitó el amor á la patria é hizo que las costumbres fuesen sencillas, y prohibió el lujo y los placeres y la disipacion, y restringió las necesidades; porque es fácil aumentarlas; pero no el procurar los medios de satisfacerlas.

La constitucion de Licurgo reprimió también ciertos sentimientos que creyó indispensable ahogar al menos momentáneamente.

Mas con razón ¿pues que no se corta un brazo gangrenado por más utilidad que presta, por más necesario que sea con tal de preservar al cuerpo del contagio, con tal de preservar la vida al individuo? Indudablemente.

Y que! ¿Debia detenerse Licurgo ante puros efectos cuando se trataba de la vida y salvacion de un estado y cuando ese estado era Esparta, su patria?

A... INVOCACION.

Composicion dedicada á mi especial amigo el poeta D. Manuel Lopez.

—o:)():(o—

Fuente de inspiracion, rico diamante,
Que fúlgidos colores atesora.
Estrella fija de fulgor constante,
Antorcha luminosa de la aurora;
Ser invisible que cual astro errante
El fruto verde de mi vida dora,
Ven á templar las cuerdas de mi lira.
Que abandonada de dolor suspira.

Ven mi única ambicion, dulce esperanza,
Pensil amenó de variadas flores,
Vespere luminoso de bonanza,
Querubin de los biblicos amores,
Encantador Ejem que solo alcanza
Purificado el hombre en los dolores;
Ven con tu beso á refrescar mi frente,
De amor henchida y de ternura ardiente.

Ven aura blanda cariñosa y pura,
Fresco rocío de sedienta planta,
Ensueño de inocencia y de ventura,
Memoria dulce, religiosa y santa,
Ven flor inmarcitable de hermosura,
Voz armoniosa que en el alma canta,
Ay! ven á acariciarme desde el cielo
Préstame inspiracion, dame consuelo.

Aquel rayo que dió de fuego santo
Laura al Petrarca y Beatriz al Dante
Vibracion bella á mi pausado canto,
Del gran Torcuato inspiracion gigante,
Haz sentir á mi espíritu el encanto
Del oenito saber en este instante,
Para cautiva aljenio sin segundo
De Dios reflejo en este pobre mundo,

Luis Fernandez Deus.

A.....

Quando el río su margen supera
Lanzandose audaz
A cubrir la verdosa rívera
Con turbida faz,

Tumultuosas las raudas oleadas
Se sienten hervir
De las rocas en toro agrupadas
Con sordo mugir.

Y elevando su frente espumosa
Sepultan la flor
Que mostraba gentil y orgullosa
Su bello color.

Pero cuando la calma renace
Y el pardo capuz
Que los cielos cubrió se deshace
Del sol á la luz,

Y entra el río de nuevo en su cauce
Volviendo á besar
Las humildes raices del sauce
Que quiso anegar.

Vese libre la flor que oprimida
De peso fatal
En las olas estuvo escondida
Por turbio cristal,

Y ostentando su rica corola
Desplega feliz
Leves hojas que el sol tornasola
Con grato matiz.

Y tributo de aromas fragantes
Al céfiro da
Que despues en sus alas flotantes
Meciéndolos vá.

Asi vienen las olas del mundo,
La loca ambicion
A borrar tu recuerdo profundo.
De mi corazon:

Pero cuando en las noches de luna
Por quieto jardin
Que retrata en rielante laguna
Su verde confin,

Con pisadas errantes me alejo
Y siento volver
A mi mente perdido reflejo
De dicha y placer.

Huyen lejos mis tristes enojos,
Hermosa deidad,
La memoria presenta á mis ojos
Tu dulce beldad.

Y adornada con púdico velo
De cándido tul
Me parece que cruzas del cielo
La boveda azul.

Veo en torno á tu imagen divina
Sereño fulgor,
Y las sombras de mi alma ilumina
La luz de tu amor.

Antonio Garcia V. Queipo.

Nacer muger es triste cosa
desventurada suerte nos rodea
ay! infeliz de la que nace hermosa
y ay! infeliz de la que nace fea.
C. Coronado.

A LAS MUJERES.

¡Hay! sufre la mujer, y en su inquietud
es la dicha á sus ojos cosa vaga,
y si brilla un momento es debil luz
que viene el viento y sin pensarla apaga.

Unas contemplan con afan creciente
triste capullo del pudor caido...
mientras inclina su abrasada frente
el doble peso de mi incauto olvido.

Muchas levantan su mirada al cielo
y esperan sin rubor la luz del dia
y el mundo burla en amoroso anhelo,
y llama á su virtud hipocresia.

Mugeres tambien hay ¡pobres mugeres!
que se nombran con afan diestras coquetas
siendo el triste papel de sus placeres
el moverse al azar cual las veletas.

Tambien las hay á todo indiferentes,
que lloran sin pesar, y rien sin placer,
mas llegan esas flores indolentes,
á morir sin sentir, á ser, sin ser.

Todas sufrimos si, y en nuestro llanto
hay un rudo pesar una agonía...
que por rudo tambien mi pobre canto
espresarla no puede el alma mia.

Y aun cuando á la muger llaman hermosa
y le sonrie el mundo con placer,
se goza en contemplar que no es dichosa
y que muere en continuo padecer.

C...

Ni es verdad, como dicen muchos, que no existia en las madres espartanas amor ninguno hacia sus hijos; porque eso es desconocer completamente el corazon humano; porque hay sentimientos que no desaparecen nunca, que es imposible extinguir.

Nosotros no comprendemos hoy el amor maternal de las mugeres de Esparta.

Observese, no obstante, que el espartano que careciese de valor era el oprobio de sus conciudadanos; observese que sus leyes no les permitian huir nunca y que cuando trescientos espartanos murieron con su rey defendiendo las Termopilas no se colocó sobre sus restos mas que esta simple inscripcion:

Han cumplido con su deber.

La mayor prueba de cariño que un hijo podia dar á su madre era pues el ser valiente; porque las madres espartanas preferian que su hijo muriese á que fuese cobarde como nuestras madres prefieren nuestra muerte á nuestra deshonra.

En mi concepto, las mugeres de Esparta amaban á sus hijos con el mismo fuego y entusiasmo que las nuestras; pero ese amor habia cambiado de carácter, por decirlo así se habia modificado efecto de su educacion, costumbre é ideas tan diferentes, tan en oposicion con las nuestras.

Otra pregunta.

¿Merece Licurgo los duros cargos que se le hacen? ¿Son justas las reclamaciones con que algunos manchan su memoria? No.

¿Pudo presumir Licurgo el materialismo con que pudiesen ser interpretadas y cumplidas sus leyes?

¿Pudo presumir Isabel la Católica los fatales abusos del tribunal que instituyó? Imposible.

Pues bien; Licurgo conoció el lamentable estado de su patria, notó la poca fe, la desconfianza y ninguna union que reinaba entre sus conciudadanos, los diferentes partidos que efecto de la de-igualdad de fortunas se hacian una guerra cruel y fratricida y comprendió que Esparta avanzaba hácia su ruina, que se necesitaba una fuerza de inmenso poder que la detubiese, que estorbaba su caída, que impidiese su pérdida y hundimiento.

¿Cual fué la fuerza que obró tal prodigio?

Su constitucion: en efecto, la sabiduria de sus máximas, la austeridad de sus preceptos la rigidez de sus leyes fueron la causa de la grandeza y celebridad de Esparta; su constitucion fué la que la hizo permanecer fuerte y respetada en medio de las crudas guerras que asolaban y estremecian hasta en sus cimientos á los demás estados de la Grecia.

Y bien, repito; ¿pudo preveer Licurgo los errores á que daría lugar la falsa y exagerada interpretacion de algunas de sus leyes? No, y el que rinde homenaje á la virtud, el admirador del genio honrará siempre su memoria; no, no debe ser mancillado el nombre de aquel que se destierra voluntariamente; porque así lo cree necesario, indispensable á la felicidad de sus hermanos, de aquel que abandona su patria por quien tanto hizo, á quien sacrifica sus mas tiernas afecciones y que vá á morir lejos de ella, aislado, lejos de esa patria á quien tanto quiere, á quien profesa tan acendrado amor, lejos de esa patria á quien consagra todos sus pensamientos y á quien envia, por decirlo así, su alma envuelta en su postrer suspiro!

Licurgo! descansa en paz: tu nombre será eternamente respetado: la posteridad te hará justicia: comprenderá tu inmenso sacrificio, admirará tu abnegacion sublime.

Romualdo Acevedo Rivero.

REVISTA UNIVERSITARIA.

DISCURSOS ACADÉMICOS DE RECEPCION.

LEIDOS ANTE EL CLAUSTRO ORDINARIO.

de la

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

el día 21 de Diciembre de 1962.

(Continuacion.)

Pero, si la venganza personal es la primera manifestacion ó forma de la pena, el talion es la segunda. La venganza, movimiento impetuoso y ciego puede pasar muy adelante en la satisfaccion y reparacion de las ofensas: así, es preciso contenerla y refrenarla. El talion, pues, con respecto á ella, es ya como un principio, como una ley, que la regula y la modera; y que lo hace doblemente en cuanto á la naturaleza y á la medida del castigo. Vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, tal es su sencilla y rigurosa fórmula.

Por eso, el talion tomado todavía en todo el rigor de la palabra, y determinado solamente por la naturaleza y extension del delito material ó externo, es un progreso verdadero y la primera tentativa del espíritu de justicia para llegar á una equitativa distribucion de los castigos, si bien para ser completamente justo le falta reglarse al propio tiempo sobre el lado formal y subjetivo del delito, es decir, sobre el conjunto de todas esas circunstancias que pertenecen al espíritu y que constituyen al culpable en agente moral de sus acciones.

Por lo demás el talion es á la vez demasiado sencillo, natural y justo para que los pueblos groseros no lo adopten, así como es muy difícil establecerlo bien, para que ellos lo apliquen cual conviene. Seria doblemente extraño, no encontrarlo entre los mismos y hallarlo usado de un modo siempre inteligente y siempre justo; la venganza hace á menudo traspasar sus verdaderos límites y su a se tienen en ejecucion á una igualdad material y repugnante.

Segun la relacion de diferentes viajes, el talion parece ser el modo de penalidad mas ordinario entre los salvajes de Nueva-Zelandia. En las islas Carolinas sus principales jefes disfrutaban de una grande autoridad y ejercen segun los principios mas estrictos del mismo la justicia criminal. Mientras que entre los salvajes de la Nueva-Holandia la ley del talion parece ser bajo muchos conceptos, la regla general que se sigue para la reparacion de los crímenes y las ofensas.

Por lo que mira á los pueblos de la antigüedad, el sistema de las penas espresivas ó análogas al crimen, parece que dominaba en gran parte la legislacion criminal de los Egipcios. Así se explica el genero de mutilacion que se hacia sufrir al autor de una violacion. Al que revelaba

un secreto de estado se le cortaba la lengua. La falsificacion de moneda, la alteracion de pesos y medidas, la falsedad auténtica, y la imitacion de sellos del Estado, se castigaban con la amputacion de las dos manos. El instrumento que servia para cometer el crimen era condenado á ser destruido, disposicion encaminada á fomentar y sostener el odio y la aversion hacia el delito.

La ley Mosáica pasa generalmente por haber admitido el talion en su mayor rigor. Sin embargo ella no lo aplica á toda clase de delitos, mientras que á su ejecucion debe preceder siempre la sentencia del juez. Los judios, segun la opinion de varios escritores, no lo entendian de un modo inflexible y literal; y S. Agustín, hablando de esta pena, dice, que fué establecida para servir de freno á la cólera exaltada del hombre ofendido; no para excitar á la venganza y al furor, sino por el contrario, para ponerle término.

Mahoma, en su célebre Koran, establece la pena del talion, que aun se observa entre los Arabes y que si bien puede evitarse por la *diya* ó composicion, con todo cuando se aplica, lo es con un rigor grosero y material. En el caso de emplearse por heridas, su ejecucion se confia á una persona capaz de hábilmente practicarla; pero en el caso de homicidio, el Imam puede confiar su ejecucion á un tercero ó entregar el matador á los Aaribs ó parientes de la víctima, para que ellos mismo le den la muerte. Los Arabes miran como un deber y tienen una satisfaccion en desempeñar por si mismos, el triste oficio de verdugo.

Los legisladores Griegos partieron del principio del talion. Entre los Locríenses, los Thurienses y los del Greta este era el principio de la pena, que los últimos á causa de su severidad, llamaban ley de Radhamanto.

(Se continuará)

ACADEMIAS.

Farmacia.

La academia del 29 ha versado sobre el *Quermes mineral y azufre dorado de antimonio*, y ha sido encargado de la disertacion el bachiller D. Constantino Elices.

Feliz estuvo el disertante en el desenvolvimiento de su tema, pues sin faltar á la precision científica, supo revestir de buenas formas su discurso; siendo notable al referir la historia del antimonio, uno de los metales que mas han sufrido la tortura en el crisol de los alquimistas, en su tenaz empeño de hallar la *pedra filosofal*.

Los bachilleres D. Jovita Labarta, D. Juan Villar y D. Faustino Otero, han hecho objeciones muy oportunas, que ha su-

vez el sustentante ha rebatido satisfactoriamente.

VARIEDADES

De la insalubridad de la atmosfera de los cafés y su influencia en el desarrollo de ciertas enfermedades encefálicas.

El café, semilla de un arbusto llamado por los Botánicos *Coffea arabica*, perteneciente á la familia de las Rubiacées de la que proceden raíces, cortezas y zumos usados como poderosos medicamentos, entre los cuales ocupan el primer lugar las quinas, la hipecazuana, la goma Kino etc., no fué conocido de los antiguos, aunque algunos aseguran que ya lo mencionaron Rhasis y Avicena. Su uso esparcido en el Oriente desde el siglo XIII no se introdujo en Europa hasta el décimo quinto, y los Venecianos, tan dedicados al comercio con aquellos países, fueron los primeros que lo adoptaron en Italia, á principios del siglo XVII, y á últimos de él estaba de moda en casi toda Europa; y su consumo desde entonces aumentó sucesivamente en todos los pueblos civilizados, de tal modo que segun los datos estadísticos mas dignos de crédito se consumen hoy anualmente en Europa mas de seis millones de quintales de la semilla del Café.

No se crea por esto que fuere adoptado por todos sin oposicion el uso de la infusion del café tomado. Numerosas disertaciones se han escrito en pró y en contra de esta bebida, y sin que sea mi ánimo tomar el pró ó el contra en esta cuestion, séame solo permitido hacer notar estos detractores de esta aromática y deliriosa bebida, que los trabajadores de Bélgica, los Egipcios y otros pueblos la usan diaria y abundantemente, y que en Francia, Inglaterra y España la adoptaron como muy higiénica para el soldado en las gloriosas campañas de Crimea y de Africa.

¿Pero si el uso moderado del café es saludable lo será tambien la permanencia en los establecimientos á donde se concurre á tomarlo? Sabido es que no solo en las grandes ciudades sino tambien en pequeñas poblaciones hay establecimientos públicos en los que se prepara y vende la infusion del café. Allí se reúnen hombres de todas clases y condiciones, científicos, literatos, comerciantes, artistas y propietarios; allí á la vez que se palada la aromática bebida se discuten asuntos de ciencias se diserta sobre política, se hacen transacciones de mas ó menos importancia; se proyectan empresas y por todas partes reina la animacion. Interesante es al médico higienista estudiar los efectos que pueden resultar de esta variada reunion y de las condiciones de los establecimientos en que se verifican.

(Se continuará.)

Roman Casares.

Por lo no firmado el Srío. de la Redaccion, B. Otero.

Editor responsable, José Rodriguez Rubial.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.